

Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho Civil de la Familia
(2023 - 2024)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Civil de la Familia	Código: 239360907
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Derecho- Lugar de impartición: Facultad de Derecho- Titulación: Graduado/a en Derecho- Plan de Estudios: G036 (Publicado en)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Disciplinas Jurídicas Básicas- Área/s de conocimiento: Derecho Civil- Curso: 4- Carácter: Optativa- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición:- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Se recomienda tener superada la materia de Derecho Civil I

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: MARIA ELVIRA AFONSO RODRIGUEZ
- Grupo: 2
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: MARIA ELVIRA- Apellido: AFONSO RODRIGUEZ- Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas- Área de conocimiento: Derecho Civil

<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: mafonso@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	09:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	11:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	09:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	11:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Observaciones: Las tutorías se realizarán en línea o presencialmente: quien quiera realizar una tutoría, deberá enviar con antelación suficiente un email a mafonso@ull.edu.es indicando si la prefiere presencial o en línea, y la hora a la que le viene mejor. La profesora le confirmará la tutoría por correo electrónico y, en su caso, le enviará el correspondiente enlace meet.						
Profesor/a: JAGDISH KUMAR CHULANI RAYMOND						
- Grupo: 4						

<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: JAGDISH KUMAR - Apellido: CHULANI RAYMOND - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Civil 						
<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: jchulani@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
<p>Tutorías primer cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho Civil
<p>Observaciones: Las tutorías se realizarán en línea o presencialmente: quien quiera realizar una tutoría, deberá enviar con antelación suficiente un e-mail a jchulani@ull.edu.es indicando si la prefiere presencial o en línea, y la hora a la que le viene mejor. El profesor le confirmará la tutoría por correo electrónico y, en su caso, le enviará el correspondiente enlace meet.</p>						
<p>Tutorías segundo cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Martes	16:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho Civil

Todo el cuatrimestre		Jueves	17:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho Civil
<p>Observaciones: Las tutorías se realizarán en línea o presencialmente: quien quiera realizar una tutoría, deberá enviar con antelación suficiente un e-mail a jchulani@ull.edu.es indicando si la prefiere presencial o en línea, y la hora a la que le viene mejor. El profesor le confirmará la tutoría por correo electrónico y, en su caso, le enviará el correspondiente enlace meet.</p>						

Profesor/a: ANTONIO AZNAR DOMINGO						
- Grupo: 4						
<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: ANTONIO - Apellido: AZNAR DOMINGO - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Civil 						
<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: adaznar@ull.es - Correo alternativo: adaznar@ull.edu.es - Web: http://www.campusvirtual.ull.es 						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	14:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Observaciones: TUTORÍAS VIRTUALES: A través de correo electrónico con el Profesor.						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho

Todo el cuatrimestre		Lunes	14:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	14:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Observaciones: TUTORÍAS VIRTUALES: A través de correo electrónico con el Profesor						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Optativa**
Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

- E5** - Saber realizar la búsqueda, la obtención y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- E7** - Capacidad de aplicar la normativa jurídica a supuestos fácticos.
- E8** - Capacidad de asesoramiento jurídico.
- E9** - Capacidad de argumentación jurídica, redactar escritos o utilizar la oratoria jurídica.
- E11** - Capacidad de negociación, persuasión y conciliación.

Generales

- G4** - Capacidad de resolución de problemas jurídicos mediante la creación y defensa de argumentos dentro de cada área disciplinar.
- G7** - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- A) Introducción.
 - Tema 1. Familia, sociedad y Derecho. La mediación familiar.
 - Tema 2. El parentesco. La obligación legal de alimentos entre parientes.
- B) El matrimonio y la pareja de hecho.

Tema 3. El matrimonio. Sistemas matrimoniales.
 Tema 4. Separación, divorcio y nulidad.
 Tema 5. Sistemas económicos matrimoniales: régimen de gananciales, separación y participación.
 Tema 6. Uniones no matrimoniales.

C) Filiación y protección de menores.
 Tema 7. La filiación: matrimonial y no matrimonial. Sistemas de reproducción asistida.
 Tema 8. Patria potestad, tutela, guarda, curatela y acogimiento.
 Tema 9. La adopción.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Ninguna

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La metodología de la asignatura, en consonancia con el sistema ECTS, será plural, combinando diversas estrategias de aprendizaje con variadas tareas y actividades.

- A) Las clases teóricas tendrán por objeto la explicación de los fundamentos teóricos de la disciplina, mediante la enseñanza expositiva. El trabajo de aprendizaje del alumnado, consistirá en conocer, comprender, reflexionar y preguntar sobre los contenidos expuestos, hasta alcanzar un conocimiento profundo y efectivo de los mismos.
- B) Las clases prácticas tendrán por objeto el estudio de casos y la obtención de soluciones jurídicas, mediante una estrategia de enseñanza activa-participativa. El alumnado aprenderá mediante la toma de decisiones y la prevención o resolución de problemas, a los que deberán aplicar los conocimientos adquiridos durante las clases teóricas.
- C) Las actividades formativas servirán de complemento y podrán consistir, entre otras, en encuentros con profesionales, con personas expertas en las distintas materias de las que se compone la asignatura, en la proyección de materiales audiovisuales o en la asistencia participativa a seminarios de especialización.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G7], [G4], [E5]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G7], [G4], [E9], [E7], [E5]

Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G7], [G4], [E11], [E9], [E8], [E7], [E5]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G7], [G4]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[E11], [E9], [E8], [E7], [E5]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G7], [G4], [E9], [E7], [E5]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G7], [G4], [E9], [E7], [E5]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

- Curso de Derecho Civil (IV): Derecho de Familia, C. MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ (Coord.), P. DE PABLO CONTRERAS y M. Á. PÉREZ ÁLVAREZ, Ed. Edisofer, última edición.
- Elementos de Derecho Civil IV: Familia, J. L. LACRUZ BERDEJO, F. SANCHO REBULLIDA y otros, Ed. Dykinson, última edición.
- Sistema de Derecho Civil, Vol. IV - Tomo 1: Derecho de Familia, L. DÍEZ PICAZO y A. GULLÓN, Ed. Tecnos, última edición.
- Derecho de Familia César Hornero Méndez, Ángel Manuel López y López, Francisco Infante Ruiz, Lucía Vázquez-Pastor Jiménez, Francisco OLIVA BLÁZQUEZ, Leonor AGUILAR RUIZ, Eugenio Pizarro Moreno, Reyes Sánchez Lería, M.ª Rosario VALPUESTA FERNÁNDEZ, María SERRANO FERNÁNDEZ, Juan Pablo Pérez Velázquez, Laura LÓPEZ DE LA CRUZ, Tirant lo Blanch, última edición (DISPONIBLE EN PUNTO Q)
- Instituciones de Derecho Civil Derecho de Familia, FRANCISCO DE P. BLASCO GASCÓ, Tirant lo Blanch, última edición (DISPONIBLE EN PUNTO Q)

Bibliografía Complementaria

En los distintos manuales el alumnado podrá encontrar bibliografía específica para temas determinados, sin perjuicio de la que se pueda recomendar por el profesorado en forma de lecturas. No obstante lo anterior, el alumnado debe estar ya familiarizado con el uso de las principales revistas en materia de Derecho Civil, que se encuentran en la hemeroteca de la

Biblioteca de la Facultad: su consulta servirá para profundizar y preparar algunas de las cuestiones objeto de estudio. Esto último es igualmente aplicable a los recursos digitales del punto Q.

Otros Recursos

- Campus virtual de la ULL: aula virtual de la asignatura
- Aula Aranzadi
- Centro de Documentación Europea
- Biblioteca de la Facultad de Derecho y de la Sección de Ciencias Políticas y Sociales

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna, existen dos tipos de evaluación para superar la asignatura:

I.- EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación del rendimiento académico del estudiante atenderá a los resultados de las pruebas finales (teórica y práctica) y del trabajo desarrollado a lo largo del cuatrimestre en las actividades formativas de evaluación continua, con la ponderación prevista en el Verifica de la Titulación.

A) Examen (hasta un 60% de la nota):

- Prueba tipo test teórico-práctico (hasta un 40% de la nota), que se entenderá superado contestando correctamente, al menos, a la mitad más dos de las preguntas, sin que las respuestas incorrectas descuenten.
- Caso práctico correctamente fundamentado (hasta un 20% de la nota)

B) Actividades formativas prácticas (hasta un 40 % de la nota):

- Resolución correctamente fundamentada de hasta tres actividades o informes, que deberán presentarse en el tiempo y forma que se indique por el profesorado (hasta un 30% de la nota).
- Participación activa, exposiciones orales, etc. en las actividades de la asignatura durante el cuatrimestre (hasta un 10 % de la nota).

Una vez superado las dos pruebas del examen (A), la nota final de la asignatura resultará de la suma de todas las calificaciones obtenidas.

Si la o el estudiante no superara el examen de la convocaría oficial, la calificación que se consignará en el acta será la obtenida en dicho examen.

La calificación obtenida en las actividades formativas prácticas referidas en el apartado B), se guardará en todas las convocatorias del presente curso académico.

II.- EVALUACIÓN ÚNICA

A) Examen (hasta un 80 % de la nota) que consistirá en la realización de una prueba tipo test, que se entenderá superado contestando correctamente a la mitad más tres de las preguntas, sin que las respuestas incorrectas descuenten.

B) Caso práctico (hasta un 20 % de la nota) que se realizará en cada convocatoria oficial y consistirá en la resolución correctamente fundamentada de un supuesto práctico.
Será **requisito indispensable** para aprobar la asignatura que el estudiantado supere ambas pruebas (examen tipo test y caso práctico).
El alumnado podrá optar a la evaluación única **hasta el último día de docencia del cuatrimestre**, a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de la asignatura.

III.- PARA AMBOS TIPOS DE EVALUACIÓN

- Se entenderá agotada la convocatoria, para cualquiera de las dos modalidades de evaluación, sólo en el caso de que el o la estudiante se presente al examen que se realizará el día fijado para cada convocatoria oficial.
- La comisión de faltas de ortografía influirá negativamente en la calificación, pudiendo conllevar el suspenso en la asignatura con independencia de la nota obtenida.
- En el caso de que se presenten trabajos con textos copiados sin citar la fuente (ej. de páginas web de internet) se obtendrá, en la convocatoria correspondiente, un SUSPENSO (0).
- El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida a la Decana. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G7], [G4], [E9], [E8], [E7], [E5]	Resolución conforme a las reglas de evaluación de una prueba tipo test sobre la materia de la asignatura	40,00 %
Informes memorias de prácticas	[G7], [G4], [E9], [E8], [E7], [E5]	Realización correcta de un caso práctico que se llevará a cabo el día de cada convocatoria de examen oficial de la asignatura.	20,00 %
Portafolios	[G7], [G4], [E11], [E9], [E8], [E7], [E5]	Resolución de casos prácticos, pruebas y otras actividades a lo largo del curso.	30,00 %
Participación	[G4], [E11], [E9]	Se valorará la participación activa en las actividades y/o tareas de la asignatura y/o las exposiciones orales.	10,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Resolver jurídicos en el ámbito del Derecho de familia mediante la creación y defensa de argumentos
Conocer el sistema matrimonial español, los diversos regímenes económicos y los derechos y deberes derivados de la filiación y de la protección de menores e incapaces.
Realizar la búsqueda, obtención y manejo de las fuentes jurídicas relativas al Derecho de Familia (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
Aplicar la normativa matrimonial y de filiación a supuestos prácticos de la vida real
Asesorar jurídicamente en materia del matrimonio civil, los regímenes económicos y la separación y disolución del matrimonio
Argumentar jurídicamente para ofrecer soluciones razonadas a conflictos jurídicos de carácter familiar, de redactar

demandas matrimoniales y de utilizar la oratoria jurídica ante un foro judicial
Negociar y conciliar en el ámbito de los conflictos civiles del matrimonio

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La distribución de los temas y de actividades por semana es orientativa: puede sufrir cambios, especialmente las actividades formativas, según las necesidades de organización docente

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Presentación de la asignatura. Tema 1. Clase teórica.	3.00	5.50	8.50
Semana 2:	Tema 2	Tema 2. Clase teórica y práctica	4.00	5.50	9.50
Semana 3:	Tema 3	Tema 3. Clase teórica y práctica.	3.00	5.00	8.00
Semana 4:	Tema 3	Tema 3. Clase teórica y práctica.	4.00	5.50	9.50
Semana 5:	Tema 4	Tema 4. Clase teórica y práctica.	3.00	5.00	8.00
Semana 6:	Tema 4	Tema 4. Clase teórica y práctica.	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema 5	Tema 5. Clase teórica y práctica.	6.00	5.50	11.50
Semana 8:	Tema 6	Tema 6. Clase teórica y práctica.	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema 6	Tema 6. Clase teórica y práctica.	3.00	5.50	8.50
Semana 10:	Tema 7	Tema 7. Clase teórica y práctica.	4.00	5.50	9.50
Semana 11:	Tema 8	Tema 8. Clase teórica y práctica.	3.00	5.50	8.50
Semana 12:	Tema 9	Tema 9. Clase teórica y práctica. Actividades complementarias.	4.00	5.50	9.50
Semana 13:	Tema 9	Tema 9. Clase teórica y práctica.	6.00	5.00	11.00
Semana 14:	Tema 10	Tema 10. Clase teórica y práctica.	3.00	5.50	8.50
Semana 15:	Tema 11	Tema 11. Clase teórica y práctica.	3.00	5.50	8.50
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo de cada estudiante para la preparación del examen.	3.00	10.00	13.00
Total			60.00	90.00	150.00

